

Conferencia General

GC(51)/COM.5/OR.2

Noviembre de 2017

Distribución general

Español

Original: inglés

Quincuagésima primera reunión ordinaria (2007)

Comisión Plenaria

Acta de la segunda sesión

celebrada en el Austria Center (Viena) el martes 18 de septiembre de 2007 a las 15.15 horas

Presidenta: Sra. KAUPPI (Finlandia)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
19	Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de Protocolo Adicional	1-4
15	Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos	5-15
18	Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares (<i>reanudación</i>)	16-19

¹ GC(51)/COM.5/1.

19. Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de Protocolo Adicional (GC(51)/COM.5/L.12)

1. El representante de AUSTRIA presenta el proyecto de resolución que figura en el documento GC(51)/COM.5/L.12 e indica que sus diferencias con la resolución GC(50)/RES/14, aprobada en 2006, son mínimas. Los principales elementos nuevos son el párrafo q), que dice “Destacando la importancia de ayudar a los Estados a establecer y mantener sistemas de contabilidad y control de materiales nucleares eficaces”, y los párrafos 16 y 17, que hacen referencia a la concertación de acuerdos de salvaguardias amplias.
2. El representante de CHINA pide más tiempo para estudiar el proyecto de resolución.
3. La PRESIDENTA propone que primero examine el proyecto de resolución un grupo de trabajo presidido por el Sr. Lundby, de la delegación de Noruega.
4. Así queda acordado.

15. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos (GC(51)/COM.5/L.11)

5. El representante de AUSTRALIA presenta el proyecto de resolución que figura en el documento GC(51)/COM.5/L.11 y dice que su delegación da las gracias a las delegaciones que le han ayudado a preparar el proyecto de resolución.
6. Llama en particular la atención sobre el próximo Duodécimo Congreso de la Asociación Internacional de Protección Radiológica (IRPA), que se celebrará en Buenos Aires en octubre de 2008.
7. El representante del JAPÓN, después de expresar su agradecimiento por el proyecto de resolución, hace referencia a su párrafo 13 y solicita información sobre el calendario del “examen 20/20”.
8. La PRESIDENTA señala que un representante de la Secretaría facilitará información sobre el “examen 20/20” en una sesión posterior de la Comisión.
9. El representante de la ARGENTINA dice que su delegación desea dar las gracias a la delegación de Australia por el papel desempeñado en la elaboración del proyecto de resolución que, fruto de unas negociaciones prolongadas, es técnicamente robusto y equilibrado. No obstante, es de lamentar que el proyecto de resolución no abarque la cuestión de la seguridad del transporte.
10. El representante de FRANCIA dice que su delegación también está agradecida a la delegación de Australia.

11. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, después de dar las gracias a la delegación de Australia por su papel en la elaboración del proyecto de resolución, hace referencia a la Sección O (“Seguridad en la gestión y disposición final de los desechos radiactivos”) del *Examen de la Seguridad Nuclear correspondiente al Año 2006* (GC(51)/INF/2) y dice que el uso que se hace de las expresiones “normas internacionales consensuadas” y “normas internacionales” da a entender que existen normas de seguridad internacionalmente aceptadas relativas a la gestión y disposición final de desechos radiactivos. Muchos Estados Miembros, entre ellos su país, entienden que la utilización de las normas internacionales recomendadas por el Organismo no es obligatoria sino voluntaria.

12. Las normas de seguridad del Organismo son el resultado de intercambios entre los expertos de su país y de otros Estados Miembros que cuentan con programas nacionales en las esferas abarcadas por esas normas. En consecuencia, estas normas ofrecen unas orientaciones valiosas que los países pueden seguir. No prescriben el único enfoque que debe adoptarse, ni son vinculantes para ningún país, salvo si este las incorpora total o parcialmente a sus leyes o reglamentos nacionales. Por lo general, los Estados Unidos se oponen a que las normas de seguridad del Organismo y otros documentos conexos sean considerados normas internacionales que los países deban cumplir o cuyo incumplimiento deban justificar. Su tratamiento en documentos como el *Examen de la Seguridad Nuclear correspondiente al Año 2006* no puede modificar su naturaleza.

13. El representante de CHINA pide más tiempo para examinar el proyecto de resolución que figura en el documento GC(51)/COM.5/L.11.

14. La PRESIDENTA propone que la Comisión vuelva al proyecto de resolución en una sesión posterior.

15. Así queda acordado.

18. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares (reanudación) (GC(51)/COM.5/L.4)

16. El representante de SUDÁFRICA presenta el proyecto de resolución en apoyo a la Campaña Panafricana de Erradicación de la Mosca Tsetsé y la Tripanosomiasis (UA-PATTEC) de la Unión Africana que figura en el documento GC(51)/COM.5/L.4 y dice que la mayor parte del texto no es sino una versión actualizada de la resolución GC(50)/RES/13.A.4. El elemento nuevo es el párrafo 2, que se refiere a la conferencia de donantes especiales que tuvo lugar en Addis Abeba en febrero de 2007.

17. El representante del JAPÓN pide más tiempo para examinar el proyecto de resolución que figura en el documento GC(51)/COM.5/L.4.

18. La PRESIDENTA propone que la Comisión retome el examen de esta resolución en una sesión posterior.

19. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.